

Opciones para el pago **impreso 030**. Explicación detallada más abajo.

- Desde el **teléfono móvil descargando aplicación** de la Comunidad de Madrid para el pago de tasas. (**Recomendado**. Detalles más abajo.)
- Desde un **ordenador descargar uno o dos impresos (según el servicio solicitado)**
- Para mayor comodidad puede **pagar con tarjeta, cargar el recibo en su cuenta bancaria** o también Imprimir impreso(s) y **pagar personalmente** en banco indicado.
- No olvide **en todos los casos hacer llegar el resguardo del pago** a la Secretaría del colegio.

[Enlace de descarga del Impreso 030](#)

INSTRUCCIONES

1. Se pincha en el enlace anterior y en el campo de búsqueda se escribe la palabra "**colegios concertados**".
2. Después de aceptar las condiciones de privacidad, de entre las opciones que aparecen, se elige el concepto que corresponda para generar el modelo 030. **Selecciona impreso correspondiente: "Expedición de títulos o certificados- Colegios privados"**
3. Pulse la casilla correspondiente si se posee la condición de Familia Numerosa.
4. Cumplimenta los campos correspondientes, y en observaciones del pago de la tasa introducir **Expedición Título Bachillerato o Técnico (en función de lo que corresponda)**.

Los impresos que se generan se imprimen y sirven para abonar las tasas en cualquier oficina de las siguientes entidades: Bankia, Caixa Bank, BBVA, Banco Sabadell, Banco Popular, Santander o directamente a través de Internet si se dispone de certificado digital. O bien se puede optar por Pago con Certificado digital con cargo en cuenta o tarjeta de crédito y en este caso habrá que imprimir o archivar el justificante de pago que se genere.

Los resguardos sellados por el banco, así como los abonados con certificado digital, **deben entregarse SIEMPRE en Secretaría**, junto con la documentación requerida en el proceso en que se participe.